

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR
OUALHADJ AHMIDA

1197.- Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 200,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02471, por importe de 200,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR
TOUIHARDRISS

1198.- Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 200,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02460, por importe de 200,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR
KIBIYEZ MUSTAPHA

1199.- Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 200,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02470, por importe de 200,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR
AMJAHAD MUSTAPHA

1200.- Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta

Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 300,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02261, por importe de 300,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR
ISABEL MENDOZA FERNÁNDEZ

1201.- Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 100,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02268, por importe de 100,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR
CARIDAD GIMENEZ MIRA

1202.- Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 100,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02262, por importe de 100,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR
JUAN DIEGO SÁNCHEZ TORRES

1203.- Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 100,00 €.